ACTA DE INICIO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO:	048-2026
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Municipio de Sandoná, 30 de enero de 2026
OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE BOKASHI POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.
NIT:	800197457-1
CONTRATISTA:	LUIS DAVID DAZA NARVAEZ
NIT o C.C.:	87.575.168 de Sandoná
REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.
IDENTIFICACIÓN:	N.A.
VALOR CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($5.928.000), moneda legal colombiana.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato se ha determinado como máximo hasta el treinta (30) de junio de 2026, o hasta amortizar el valor total asignado para este proceso, es decir a través de la modalidad de monto agotable, plazo que empieza a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución. (Expedición de registro presupuestal).
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Dos (02) de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	Treinta (30) de junio de 2026 o hasta agotar el monto del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2026000051 del 30 de enero de 2026
CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL:	2026000051 del 30 de enero de 2026

En el Despacho de **LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANDONÁ EMSAN E.S.P.**, se reunieron **ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR,** en calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. 048-2026 y el señor **LUIS DAVID DAZA NARVAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.575.168 de Sandoná, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los dos (02) días del mes de febrero de 2026 por quienes intervinieron.

ARMANDO RAUL ROJAS BETANCUR
R.L. Empresa de Servicios Públicos de Sandoná EMSAN E.S.P.
Supervisor del contrato

LUIS DAVID DAZA NARVAEZ
C.C. 87.575.168 de Sandoná
Contratista

Proyectó: Andrés Fernando Montezuma- Asesor Jurídico – EMSAN E.S.P.